

Propuestas para la Agenda del Gobernador 2011

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dentro de la extensa problemática ambiental existente en la provincia de Córdoba, problemas tales como disposición de los residuos, falta de agua, contaminación de los ríos y lagos, mal sabor del agua, contaminación por plaguicidas, desmontes, tormentas de tierra, inundaciones, entre otros temas, pasaron a ser de honda preocupación para los ciudadanos de la provincia, esto enmarcado en una percepción de impunidad respecto a las faltas y delitos ambientales. **Desde el Foro Ambiental Córdoba¹ consideramos los siguientes nudos críticos sobre medio ambiente como prioritarios para la agenda del futuro Gobernador:**

1. La necesidad de crear una fiscalía ambiental especializada en la investigación de delitos ambientales.

- **La misma debería seguir el modelo de la Unidad Fiscal de Investigaciones en Materia Ambiental (UFIMA)** existente en la Justicia Federal², la cual genera investigaciones preliminares de delitos contra el medio ambiente y apoya las investigaciones en materia ambiental que lleven adelante otras fiscalías.
- **Consideramos que esta iniciativa es transversal a toda la problemática ambiental y necesaria para optimizar el cumplimiento de la normativa ambiental ya que garantiza la persecución de los delitos ambientales** cometidos por empresas, estamentos públicos e individuos. Proponemos que la creación de esta fiscalía ambiental en la Justicia de Córdoba sea consumada dentro del primer año de gobierno del futuro gobernador³.

2. La necesidad de una gestión integrada de los residuos sólidos urbanos.

En la provincia existen problemáticas acuciantes que son de público conocimiento:

- Hacia 2004 existían más de 700 basurales a cielo abierto radicados en la provincia⁴. No se dispone de informes más recientes, pero el aumento en la generación de residuos y la falta de políticas eficaces en su erradicación permite inferir que su número ha aumentado.
- En tanto, en 2008 había 91 basurales a cielo abierto sólo en la ciudad de Córdoba⁵.
- Según datos preliminares provenientes de estudios sobre contaminación atmosférica realizados por la UNC, la quema de basurales a cielo abierto constituye una altísima fuente de contaminación⁶. A esto se suma que numerosos incendios forestales en la provincia tuvieron su origen en la quema de basurales a cielo abierto, a tal punto que el Gobierno decidió destinar parte de los recursos del Plan Provincial de Manejo del Fuego para resolver el tema de la disposición final de los residuos⁷.

¹ www.foroambientalcba.org.ar

² Unidad Fiscal para la investigación de delitos ambientales (UFIMA) - A cargo del Fiscal Federal Dr. Ramiro González. Sede: 25 de mayo 179 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención al público de 8 a 17. fiscalambiental@gmail.com y ufima@mpf.gov.ar Teléfonos: 011 4342-9886/7. Detalle de las funciones y marco legal en:

<http://www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/Ufima/Ufima1.html>

³ El Foro Ambiental Córdoba solicitó la creación de una fiscalía ambiental ante el ejecutivo de la Provincia en 2007. En 2009 hizo lo mismo ante la Justicia de Córdoba y la Legislatura. En otro orden, en 2009 logró la creación de un enlace de la UFIMA en la Justicia Federal de Córdoba.

⁴ <http://www.eclac.org/dmaah/noticias/discursos/1/20771/elettore.pdf>

⁵ http://archivo.lavoz.com.ar/08/04/02/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=176886

⁶ Fuente: Pignata, María Luisa. Dra. en Ciencias Químicas. Prof. Titular de la Cátedra de Química General para Biología (UNC). pignata@com.uncor.edu

⁷ <http://www.cba.gov.ar/vernota.jsp?idNota=227476>

- En 1993 se generaba en la provincia un promedio de 630 gramos de basura por habitante por día, correspondiendo igual valor a la ciudad de Córdoba⁸. Quince años después, para la ciudad de Córdoba esa cifra trepó a 1770 gramos por habitante por día y en 2009 a 1300 gramos por habitante por día pese a que en este último año se excluyeron de los residuos escombros que fueron a parar a una escombrera y no al vertedero de Potrero del Estado⁹.

Ante la necesidad de tratamiento y disposición final de residuos, el Gobierno creó e intentó implementar el programa Córdoba Limpia durante la última década, sin resultados relevantes: se construyeron dos vertederos regionales (de los cuales uno no funciona)¹⁰ de los once previstos a construir¹¹.

La política de instalación de vertederos controlados ha sido muy resistida por la población. Un ejemplo cabal fue el traslado del vertedero ubicado en Bower a partir de la movilización de sus vecinos. La posterior dificultad de la Municipalidad de Córdoba de instalar el vertedero donde actualmente funciona, problemas para sostener dicho lugar ante la resistencia vecinal y ante la finalización del plazo de funcionamiento prometido, junto a la dificultad para encontrar lugares alternativos, son serios indicadores de que la problemática en torno a la disposición final de residuos no encuentra una solución.

Otra alternativa propuesta ha sido la de gasificación de residuos, la cual resulta técnica y ambientalmente dudosa, y que está sin implementarse, pese a que en Villa María se optó por esa variante¹².

Otra nueva propuesta es el embalado o enfardado de residuos, con dos variantes tecnológicas distintas, también de cuestionable sostenibilidad ambiental. Por un lado implican un gasto importante de energía y plásticos y por otro intenta resolver el problema “al final del caño” no en el proceso que lleva a generar unas 4.300 toneladas diarias de basura (estimando que cada uno de los 3.304.825 habitantes de la provincia genere una cantidad similar a los habitantes de la ciudad de Córdoba en 2009).

Los antecedentes muestran la necesidad de avanzar en una gestión integral de los residuos tendiente al modelo de basura cero¹³, lo cual implica: disminución en la generación de basura, separación en origen, recolección diferenciada, reciclado y compostaje. De esta forma sólo una mínima fracción de los residuos generados sería destinada a un relleno sanitario.

La gestión integral de los residuos implica un paradigma distinto al que se está tratando de llevar adelante desde hace una década. En vez de buscar una tecnología que resuelva qué hacer con todos los residuos que genera la población, incrementando los pasivos ambientales y la necesidad creciente de terrenos donde almacenar estos pasivos ambientales, nuestra propuesta es apuntar a la educación y participación ciudadana en el tema y a la concepción de que los residuos son recursos para aprovechar a fin de reducir la presión sobre los recursos naturales.

3. La necesidad de una gestión integrada del agua. Por todos es conocido el concepto de que el agua será un recurso crítico en el siglo XXI. Córdoba nunca ha sido ajena a ese concepto, debido a la escasez de sus recursos hídricos. Respecto a sus aguas superficiales, Córdoba es muy pobre: la abundancia total de la Provincia apenas alcanza los 90 metros cúbicos por segundo.¹⁴ En relación a las aguas subterráneas, no

⁸ Fernández, G. y otros. 1993. Diagnóstico provincial de sistemas de manejo de residuos sólidos urbanos. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. 26 págs. Tomado de: <http://www.fundacionacude.org/UserFiles/File/Residuos.pdf>

⁹ http://archivo.lavoz.com.ar/10/02/23/secciones/ciudadanos/nota.asp?nota_id=593098

¹⁰ <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=41603>

¹¹ <http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/PDF/LIBRO%20CORDOBA%20LIMPIA.pdf>

¹² <http://www.eldiariocba.com.ar/noticias/nota.asp?nid=32872>

¹³ http://es.wikipedia.org/wiki/Basura_cero y <http://www.basuracero.org.ar/>

¹⁴ Vázquez, J. y otros. 1979. Geografía Física de la Provincia de Córdoba. Ed. Boldt. Tomado de: <http://www.fundacionacude.org/UserFiles/File/ContaminacionHidrica.pdf>

son lo suficientemente bien conocidas. La administración del agua en Córdoba es crítica y eso ha motivado la realización de numerosos embalses artificiales, desde fines del siglo XIX. Resulta imprescindible entonces:

- Gestionar adecuadamente las cabeceras de cuenca donde nacen los ríos, conservando la vegetación nativa y protegiéndola de incendios, desmontes y urbanización, a fin de asegurar la infiltración del agua al interior de las montañas y evitar su escurrimiento rápido en superficie.
- Realizar y promover obras de saneamiento que frenen la contaminación por líquidos cloacales. Un informe del Foro Ambiental Córdoba describe las consecuencias sanitarias y ambientales del derrame de líquidos cloacales¹⁵. El saneamiento de las cuencas de los lagos, particularmente del San Roque y Los Molinos, es prioritario y urgente para frenar su eutrofización y dentro de dicho proceso, la multiplicación de algas cianófitas (o cianobacterias) que dificultan el proceso de potabilización, le dan mal gusto y olor al agua, y pueden producir cianotoxinas.
- Fijar niveles de contaminación (técnicamente "niveles de inmisión") para cada uno de los cursos y reservorios de agua, según su uso, de tal manera que el Estado pueda fijar metas de disminución de la contaminación y actúe en consecuencia.
- Planificar y gestionar a largo plazo en la previsión de un escenario de cambio climático global que afecte a la provincia, tomando medidas de adaptación en el marco de la planificación para la resiliencia de la provincia, y realizando medidas de mitigación, que consisten en disminuir el gasto de energía generada directa o indirectamente por combustibles fósiles. Desde el Foro Ambiental Córdoba se elaboró un informe para la ciudad de Córdoba que detalla medidas precisas, el cual es extrapolable a otras localidades¹⁶.

4. La problemática de los plaguicidas. Argentina tuvo un consumo en 2009 de 260.540.000 kg/l de productos fitosanitarios, por un monto de U\$S 1.308.180.000.¹⁷ El principal rubro fue el de herbicidas (78% del peso/volumen) seguido por los insecticidas (12%). Su uso hace que en las regiones agropecuarias del país, y con ello en la mayoría del territorio provincial, exista una problemática relacionada a la contaminación por plaguicidas, que incide tanto en el ambiente como en la salud humana. Resulta prioritario abordar al menos los siguientes puntos:

- **Actualizar la legislación provincial relativa a las distancias de aplicación respecto a las poblaciones.** El Informe del 1º Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados es claro en la descripción del impacto en la salud de la aplicación de plaguicidas¹⁸.
- **Capacitar desde una perspectiva interdisciplinaria a todos los actores involucrados en la cadena de producción agrícola sobre el manejo de los agroquímicos,** evitando las acciones que impliquen un riesgo para la salud de la población. En este sentido, los agroaplicadores son una población particularmente expuesta¹⁹, que el Estado debe capacitar y fiscalizar en su desempeño.
- **Fomentar prácticas que impliquen la reducción del consumo de plaguicidas en la provincia, como la agroecología y la agricultura orgánica.** Propender a que estas prácticas se implementen en los sitios

¹⁵ Informe sobre la consecuencias de los desbordes cloacales disponible en:

http://www.foroambientalcba.org.ar/index.php?view=article&catid=3%3Anewsflash&id=47%3Ariesgos-en-la-salud-y-el-ambiente-derivados-del-desborde-de-liquidos-cloacales-en-las-calles-de-cordoba&format=phocapdf&option=com_content&Itemid=50

¹⁶ Informe sobre adaptación y mitigación del cambio climático para la ciudad de Córdoba en:

http://www.foroambientalcba.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=97:apuntes-para-una-propuesta-de-adaptacion-y-mitigacion-del-cambio-climatico-&catid=3:newsflash&Itemid=50

¹⁷ Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE). Estadísticas 2008 – 2009.

<http://www.casafe.org/estad/m2009.htm>

¹⁸ Informe del 1º Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados disponible en:

<http://www.cedib.org/bp/2010/10/informe.pdf>

¹⁹ Informe de agroaplicadores terrestres: <http://www.scielo.org.ar/pdf/agrisc/v26n2/v26n2a02.pdf>

periurbanos y cuencas hídricas, sustituyendo a las que usen plaguicidas. Reglamentar y fiscalizar el manejo de los agroquímicos **fomentando la reducción de su consumo mediante el manejo integrado de plagas.**

- **Controlar los residuos de plaguicidas en las frutas y verduras** que se expenden en la provincia. Al respecto, desde el Foro Ambiental Córdoba se elaboró un informe que aborda las implicancias de los residuos de plaguicidas en la salud humana y expone la nómina de los plaguicidas más usados para ser controlados²⁰. En el mismo sentido, resulta necesario **controlar los niveles de plaguicidas, anabólicos, antibióticos y hormonas en carnes.**
- **Actualizar la nómina de plaguicidas y cianotoxinas indicadas en las Normas Provinciales de Calidad y Control de Aguas para Bebida** (Resolución DIPAS 608/1993). Al respecto, desde el Foro Ambiental Córdoba también se elaboró un informe proponiendo las sustancias a monitorear y sus niveles de referencia²¹.

5. Conservación de los bosques y pastizales nativos. El desmonte es el problema ambiental rural más relevante por su carácter irreversible en la práctica, y con ello la pérdida de los servicios ambientales que brindan las formaciones vegetales nativas. Aproximadamente 120.000 km² de bosques presentes en la provincia a comienzos del siglo XX han sido reducidos a 6.400 km² de bosques relativamente bien conservados, 10.600 km² de bosques de sustitución y 9.600 km² de matorrales²². Para generar una legislación acorde a la ley nacional de bosques N° 26.331, el Gobierno creó la Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo, donde el tema fue ampliamente debatido, generando un proyecto de ley que luego fue tratado en la Legislatura. Lamentablemente, la ley resultante, N° 9814, de 2010, no sólo no cumple con los requisitos mínimos establecidos por la ley nacional, sino que resultó un retroceso respecto a la ley 9219, de 2005. **Resulta necesario sancionar una ley que cumpla con los presupuestos mínimos establecidos por la ley nacional N° 26.331 y aplicar severamente la normativa que pena los desmontes.**

Finalmente, para que en un futuro inmediato, los cordobeses seamos capaces de convivir armónicamente con la naturaleza en forma equilibrada y sostenible en el tiempo, y dada la complejidad y diversidad de los objetivos que componen este listado es que **consideramos fundamental respetar las siguientes condiciones para una buena gestión ambiental, ya que habitualmente son soslayadas:**

- **Exigir formación profesional e idoneidad en materia ambiental a los funcionarios políticos que asuman en ambiente.** Es reiterado que existan funcionarios de rango con importantes responsabilidades en materia ambiental sin una formación específica. La consiguiente improvisación resulta un factor que atenta contra una adecuada gestión ambiental.
- **Planificar en materia ambiental,** esto es enunciar con claridad la política ambiental que se propone para la provincia, las posibles fuentes de financiamiento y los mecanismos de control.
- **Utilizar la participación/ consulta comunitaria** como mecanismo de gestión de las conflictos ambientales.
- **Ante los pedidos de información pública, proveerla en forma completa y veraz,** dentro de los plazos previstos por la ley 8803.

²⁰ Informe sobre la necesidad de controlar los residuos de plaguicidas en verduras en: <http://www.foroambientalcba.org.ar/index.php?view=article&catid=3:newsflash&id=101:informe-sobre-la-necesidad-de-controlar-los-residuos-de-plaguicidas-en-frutas-y-verduras-&format=phocapdf>

²¹ Informe sobre la necesidad de actualizar la nómina de plaguicidas y cianotoxinas en agua potable disponible en: <http://www.foroambientalcba.org.ar/index.php?view=article&catid=1:latest-news&id=49:informe-sobre-la-necesidad-de-actualizar-la-nomina-de-plaguicidas-y-cianotoxinas-indicadas-en-las-normas-provinciales-de-calidad-y-control-de-aguas-para-bebida-resolucion-dipas-6081993&format=phocapdf>

²² Cabido, M y M. Zak. 2010. Deforestación, agricultura y biodiversidad. En: <http://www.hoylauniversidad.unc.edu.ar/2010/junio/deforestacion-agricultura-y-biodiversidad-apuntes>